



COPIA

LOTA, 04 de Noviembre 2015.-

DECRETO N°: 2092

VISTOS

a.- Informes socioeconómicos de las personas que se detallan a continuación:

N°	NOMBRE COMPLETO	R.U.N
01	Paola Karen Ayala Álvarez.	
- 08 Planchas OSB de 1.22 x 2.44mts x 9mm, 06 Planchas de Terciado Estructural de 18mm x 1.22 x 2.44mts, 04 Paquetes de pañales para niños talla XXG, 02 Tarros de Leche Nido y 01 Canasta de Alimentos.		
02	Arnoldo Del Carmen Suazo Varela.	
- 01 Canasta de Alimentos.		

b.- Se adjuntan Informes Técnicos n° 204, de fecha 03 de Noviembre 2015.-

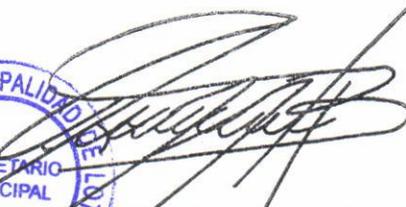
c.- DFL N° 01, Ministerio del Interior, Publicado Diario Oficial 26.07.2007 que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63, ambos de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

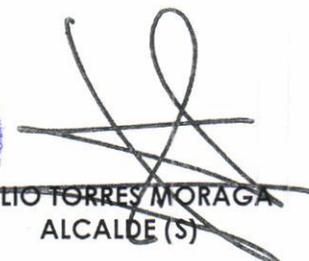
DECRETO

- 1.- Proporcionase a las personas que se detallan en letra "a" de los VISTOS, la ayuda social consistente en *Materiales de Construcción, Paquetes de Pañales para niños, tarros de leche nido y canastas de alimentos* con existencia en Bodega Municipal y en conformidad a informe social adjunto.
- 2.- La recepción conforme de la ayuda se establecerá en la respectiva Orden de Entrega.
- 3.- El presente compromiso no originará gastos al área 001, por materiales de construcción, paquetes de pañales para niños, tarros de leche nido y canastas de alimentos, existentes en bodega Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVASE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
 SECRETARIO MUNICIPAL



JULIO TORRES MORAGA
 ALCALDE (S)



 V° B° DIRECCION DE CONTROL

DISTRIBUCION:

- La Indicada / Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Encargado de Bodega.
- DIDECO.
- Administración y Finanzas (2).
- Trabajadora Social /Sra. Karen Peralta Mendoza.
- Ley 20.285.-

JTM/JMAB/HACR/KAPM/nsm.